

Número 5 cent.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Más: UNA peseta.  
Trimestre, 4'00; Semestre,  
7'00; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar, Año, 25.  
Números atrasados, 10 cént.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

Número 5 cent.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cént.  
línea. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez.  
COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales.  
Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XX.-Número 5.970.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 14 de Diciembre de 1910

## E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 2 y 4.



PRIMER ANIVERSARIO

### Sor María Francisca de la Ascensión

DE ZAMORA Y REVUELTA,  
RELIGIOSA CONCEPCIONISTA DESCALZA, DEL CONVENTO DE ARANJUEZ,  
FALLECIÓ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1909,  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

Q. E. P. D.

SUS HERMANOS, D.ª MICHAELA Y D. ANGEL; HERMANA POLÍTICA, D.ª NATALIA IZQUIERDO DE ZAMORA; TÍA, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES

Buegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por cuyo especial favor les quedarán reconocidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### Administración de Loterías núm. 4.

LAIN-CALVO, 13 (próximo á la Plaza Mayor), BURGOS.

Decenas, billetes dobles ó triples, toda clase de combinaciones, listas y prospectos sorteados. Abonos á números fijos.

BILLETES PARA EL GRAN SORTEO DE NAVIDAD Á 100 PESETAS EL DÉCIMO

Pídase nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador MARIANO MARTÍNEZ PARDO

#### Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de once á una.

Calera, número 13

#### Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,

Interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftálmico

Horas de consulta: de once á una

SAN JUAN, 61, 1.º

#### Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consultas de once á dos. Gratis á los pobres.

LAIN-CALVO, 18, PRAL.

#### Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de once á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

#### Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce

Consultas: de once mañana á una tarde

Plaza de la Libertad, 5, pral.

DESDE MADRID

### El articulado de Presupuestos

En el proyecto de dictamen adicional al art. 8.º y siguientes y disposiciones especiales y transitorias de la ley de Presupuestos, distribuidos á los individuos de la Comisión, se incluye como convenido lo siguiente: Autorización para administrar, caso de que fuera preciso, el impuesto de Consumos por cuenta de la Hacienda en algunas poblaciones.

Idem, para el caso de que la situación del Tesoro lo permite, el establecimiento del Giro postal dentro del año de 1911.

Idem para la explotación directa por la Hacienda de la fabricación y venta de cartillas, estableciéndose este monopolio.

Reforma de la ley del Timbre, creándose el especial de 15 céntimos para los cheques en que antes se utilizaba el de 10 y reformándose las escalas graduadas de los artículos 188 y 168 de la misma ley, en el sentido de elevar cada uno de los respectivos que antes se usaban.

Es también una modificación importante con relación á este punto, la que se introduce derogando todas las exenciones vigentes con respecto al uso del Timbre, para dejar solo las establecidas por la ley de 29 de Abril de 1909.

Se prohíbe del mismo modo ó, mejor dicho, se sujeta al impuesto del Timbre todos los documentos que mientras duren los conflictos legalmente vigentes se expidan en las Vascongadas y Navarra y deben producir sus efectos fuera de ellas.

En cuanto á barajas y naipes, se establece un verdadero monopolio para la industria nacional, compensándolo con un timbre de 150 pesetas por baraja de dibujos ó figuras distintas de la española.

Los derechos de exámenes ó grados se satisfarán en lo sucesivo en papel de pagos al Estado.

Se recargan las labores de tabaco en un 15 por 100.

Se releva á los deudores á la Hacienda, por contribuciones directas ó indirectas, que satisfagan su importe antes de 1.º de Abril, de los recargos, multas ó intereses de demora.

Se restablece el antiguo articulado en cuanto á las autorizaciones á los ministros de Guerra y Marina para proceder mediante concurso á la enajenación y permuta del material inútil.

Se autoriza al Gobierno para concertar con los Ayuntamientos el pago de sus débitos mediante determinadas condiciones.

Se establece la autorización al Gobierno para que, si los recursos del Tesoro lo permiten, pueda mejorar el sueldo de los maestros hasta mil pesetas, procurando establecer á la vez la gratuidad de la enseñanza.

Se autoriza al ministro de Hacienda para contratar directamente ó por concurso la venta de azogue de Almadén, siempre que se mejoren las condiciones establecidas en el contrato de 30 de Julio de 1909.

Se eleva en 250 pesetas el impuesto sobre el azúcar, á partir del 1.º de Agosto.

Se prorroga por un año la ley de 23 de Enero de 1906 sobre Pósitos.

Los individuos de la Comisión de Presupuestos tienen instrucciones para que no sean aceptadas enmiendas al proyecto de dictamen, cuyo extracto publicamos, creyéndose que de aceptar alguna enmienda, será solamente una, por virtud de la cual se establecerá un impuesto de un 5 por 100 sobre los billetes de espectáculos públicos para destinarlo á hacer frente á la mendicidad.

### Correos y Telégrafos

Para prevenir y evitar los daños que con frecuencia se cometen en las líneas telegráficas y telefónicas, se ha dispuesto por el ministro de la Gobernación y á propuesta del director general de Comunicaciones, que el personal de vigilancia de Telégrafos, compuesto de capataces y celadores, tengan el carácter de guardas jurados, sujetándose á las prescripciones que se marcan en el reglamento cartilla hoy publica la Gaceta.

Los nombramientos de los celadores y capataces como guardas jurados serán hechos por la Dirección general de Correos y Telégrafos, quien podrá delegar en los jefes respectivos de cada provincia para que, en condiciones iguales á los alcaldes, den posesión á los capataces y celadores con igual solemnidad y transmisión idéntica á la que emplean con los guardas jurados, explicándoseles el oportuno título de capataz ó celador guarda jurado, y comunicándose á los gobernadores civiles, quienes publicarán el nombramiento de este personal en los respectivos Boletines Oficiales y lo participarán á los alcaldes de los términos municipales en que aquéllos hayan de prestar servicio.

En un plazo que no ha de exceder de seis meses, se exigirá que todo el personal de Vigilancia de Telégrafos se provea del uniforme que han de usar á diario, que consistirá en una guerrera de pana gris, con cuello vuelto, botones plateados con el emblema del Cuerpo, el cual también figurará en aquélla á ambos lados del cuello; chaleco y pantalón del mismo color; sombrero ancho

del mismo color, y escarapela al lado izquierdo, color azul; corbata negra y polliza azul oscura, con vivos azul claro; dos carteras de seis botones plateados cada una, con el emblema del Cuerpo, pudiendo substituirse esta prenda por opista en iguales condiciones; polainas de cuero, color claro, con correas sujetas al calzado.

En el verano, el uniforme será de rayadillo azul oscuro.

El armamento, así como la bolsa y herramientas de trabajo, les será facilitado por la Dirección general.

Anualmente pasarán revista de policía ante los jefes de las Secciones ó de línea, y mensualmente los celadores ante el capataz de su trayecto.

Ninguna autoridad ni funcionario público, excepción hecha de sus jefes naturales, podrá, bajo pretexto alguno, distraer á los capataces y celadores jurados del ejercicio de sus funciones con comisiones, servicios y encargos de ninguna especie.

Los capataces ó celadores jurados auxiliarán á la Guardia civil ó á los guardas jurados ó fuerza armada, si se les requiriese su concurso. Asimismo darán cuenta al juez de instrucción ó municipal, según los casos, y al comandante del puesto de la Guardia civil más próximo, de cualquier desperfecto que observaren.

### Información de Guerra

#### Administración militar

Destinos de comisarios de guerra de segunda clase:

D. Vicente Escartín y Gómez, de Interventor de los servicios administrativos de Santoña, á las oficinas de la Intendencia de la Capitánía general de la 6.ª región.  
D. Antonio Esteban é Idoate, ascendido, de la plana mayor de la 6.ª Comandancia de tropas de Administración militar, á Interventor de los servicios administrativos de Santoña.

#### Academia de Artillería

Va á ser destinado á dirigir la Academia de Artillería el coronel del Cuerpo señor Rotaache.

#### Retiro

Se concede el retiro por edad al teniente vicario de segunda D. Juan Amezcua Rojas, y al oficial segundo del cuerpo auxiliar de Oficinas militares D. Nicolás Embid Molina.

#### Libreta del habilitado

Se ha dispuesto que se ponga á la venta por el Depósito de la Guerra la «Libreta del Habilitado para 1911», al precio de tres pesetas.

#### TIMO GRACIOSO

### El raterillo y el aldeano

Copiamos de *El Noticiero Bilbaíno*: «No dejó de tener gracia la audacia revelada ayer tarde por un ratero, muchacho de 14 años.

En uno de los trenes procedentes de Durango llegó un aldeano cargado con un gran saco de manzanas, de peso excesivo.

El aldeano preguntó á una persona por dónde se iba á la estación de Santander, y se le dijo el camino.

Al llegar á la Ribera, el citado raterillo se acercó al aldeano y con gran énfasis le exhibió la papeleta de haber satisfecho en el fiato los derechos por la mercancía que llevaba al hombro.

El aldeano se intimidó, y dejando el saco en el suelo, preguntó al muchacho, qué era lo que tenía que pagar.

El chico contestó:

—Pues, dos pesetas.

—Pero si estas manzanas no son para Bilbao, sino para Santander—replicó el aldeano. —Pues no importa. Paga usted y con esta tarjeta, se presenta al celador de la estación de Santander, y él le devolverá el dinero.

El aldeano calló y sacó dos pesetas, que puso en manos del chico; éste le entregó una tarjeta-anuncio de la fonda *La Provinciana*, que el aldeano se guardó, y cargó el saco y marchó á la estación de Santander, mientras el ratero desapareció.

El aldeano encontró en la citada estación de Santander al celador de arbitrios y le enseñó la tarjeta, reclamándole las dos pesetas que había pagado por las manzanas.

El celador dudó el dicho individuo estaba loco; pero al ver la buena fé con que se explicaba, comprendió que se trataba de un timo.

El aldeano hizo la denuncia oportuna ante la pareja de seguridad, dando con tanto acierto las señas del ratero, que para las ocho de la noche, ya había sido detenido y encerrado en los calabozos del gobierno civil.

Cuando declaraba ante la policía, ninguno de los que escuchaban la relación del mozaibete podía contener la risa, ante la audacia del raterillo, que se llama Simón García Pascual y es natural de Burgos.

### Intereses provinciales

CARRETERA DE INTERÉS PARA LA CAPITAL

Merced á los incansables trabajos, con fortuna realizados, por nuestro querido amigo el señor arrendatario de contribuciones de la provincia, pronto, los alegres publicitos de este partido, comprendidos en la prospera, aunque olvidada comarca conocida por *Junta de Juarros*, se verán favorecidos por una importante vía de comunicación que tantos años hace vienen persiguiendo, y que tanto necesitan, con la que soñaron mil veces y solicitaron. Dice sabe cuantos, de valiosos elementos locales, sin otro resultado que el de ilusorias promesas; pobres publicitos!

Tanfa que ser alguien que palpita y sintiese como vosotros; alguien que respirase ese mismo ambiente en que se desarrollan vuestras rurales energías, y supiese apreciar y conocer vuestras verdaderas necesidades y miserias, quien se encargase de sbordar tan para vosotros vital problema.

De entre los kilómetros 11 y 12 de la carretera de Burgos á Logroño, partirá la que pasando por los pueblos de San Millán, Cuzcurrita y Cueva de Juarros, cruzará Santa Cruz por Bugedo á Palsuelos y Villamel de la Sierra, para enzarzarse en uno de los Jaramillos, con la que de Burgos se construye á Barbadiño del Pez.

Es de tal importancia la construcción de esta carretera que no se comprende cómo los pueblos á quienes interesa su trazado, fustigados por la necesidad, no hayan empleado cuantos medios pudiera sugerirles el intrasmitible camino que forzosamente venían obligados á cruzar para llegar en los mercados á la capital: todo cuanto pudiera decirse del vergonzoso estado en que se encuentra el mal llamado camino para venir de los referidos pueblos á Burgos, resultaría pálido reflejo de la realidad. Y no solo habrá de beneficiar á los pueblos en ella comprendidos, sino que además de por ese lado poner en comunicación parte de la Rioja con esta capital, con lo cual vendrán á facilitarse muchas transacciones comerciales, la propia ciudad habrá de resultar altamente beneficiada, y nada incontentable y que nadie se atreverá á poner en tela de juicio, cuando sepa que el trazado de dicha carretera atraviesa una gran zona minera, la única que por

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (56)

### Los estranguladores de Bengala

de un perro y una voz humana, que salía por la abertura:

—¡Amo! ¡estás salvado! ¡Soy yo, Bob! ¡libertado por el conjurado Krishna... cogido á Bob para que me salvara de la muerte y poder encontraros... Bob ha seguido á Krishna y aquí estamos.

V

El país de los africanos.—Las balas dum-dum.—El fakir loco.—Situación apatosa.—Los prisioneros.—Confidencias.—Los bandidos.—La salvación.—Un amigo desconocido.—El comerciante parsi y el tesoro de los duques de Richmond.—Condenados á muerte por hambre y sed.

Los africanos y sus aliados habían acumulado una gran paciencia los medios de ataque, y especialmente los de defensa, alrededor del campamento de Chaklara, y querían reducir á las tropas inglesas por medio del hambre y de la sed.

cia tanto más fácil, cuanto que tenían la defensiva y eran diez veces superiores en número á los ingleses; mas á pesar de sus prodigios de valor, fueron completamente derrotados.

En los primeros momentos no podían concebir aquella derrota, más sensible para su amor propio, que peligrosa para el éxito final de la campaña.

Sólo se redujo el desastre á retroceder unos cuantos kilómetros y guardarse en sus montañas hasta preparar un nuevo ataque. Pero había un hecho material que les hacía perder gran parte de su seguridad y les imponía una reserva de la cual fueron saliendo poco á poco.

El hecho era el siguiente. La carga á la bayoneta del regimiento escocés había sido irresistible; pero quizás no les hubiese hecho retroceder, si el fuego no hubiese sido cien veces más mortífero que de costumbre. Todo hombre á quien alcanzaba una bala de los ingleses, era hombre muerto, ó por lo menos quedaba fuera de combate, porque aquellas balas no causaban heridas ligeras que permitiesen á un soldado resuelto continuar la lucha.

Esto se debía á que aquella era la primera vez que se empleaba un proyectil nuevo, dotado de propiedades realmente espantosas. Los ingleses tiraban con unas balas que,

no obstante ser de pequeño calibre producían heridas gravísimas.

Los proyectiles no eran otra cosa que las balas que todo el mundo conoce con el nombre de *dum-dum*, llamadas así porque se fabrican en un pueblo de igual nombre, que hay á seis kilómetros de Calcuta.

El nombre por sí solo nos releva de hacer á nuestros lectores una descripción detallada de los efectos de tales proyectiles; pues, desgraciadamente, son bien conocidos hoy en el mundo entero.

El jefe del ejército inglés no había titubeado en entregar á sus hombres elementos de destrucción tan grande, con tal de ver libre el campo de Chaklara de aquel ejército de musulmanes, y obtuvo resultados que sobrepusieron en mucho á sus esperanzas; pero de partó en el enemigo un furor extraordinario.

Aquellas tribus, curtidas con el fuego de las batallas, se habían acostumbrado á las balas de camisa de níquel, que apenas hacen daño, según la manera de pensar de los indios.

El fakir loco, el anciano Mokraní, cuyos crímenes furibundos fustizaban á todos los indígenas, había prometido la victoria, una victoria completa, casi casi el aniquilamiento total del ejército inglés.

El prestigio del anciano energúmeno reci-

bió un golpe inesperado, en el que nunca habían podido pensar los profetas de su religión. Pero él se las arregló de tal modo, que logró convencer á los ávidos de que toda la culpa de la derrota la tenían los dos oficiales que habían cogido prisioneros, y con pocas palabras consiguió endosar toda la responsabilidad del fiasco al capitán y al teniente.

Por esta razón, el peligro que corrían ambos oficiales era terrible, pues se encontraban absolutamente solos, entre fanáticos que tenían fama por las torturas espantosas que imponían á sus cautivos.

Indudablemente iban á inventar para ellos alguno de esos suplicios extraños y salvajes que tanto gustan á las imaginaciones asiáticas.

Los prisioneros estaban convencidos de que nada podría salvarles, pero, á fuer de hombres de conciencia y valientes, se avencían á todo. Por lo menos, tenían el consuelo de haber visto romperse el círculo de hierro que rodeaba el campamento.

Además, el recuerdo de la victoria ganada por los suyos les producía una especie de fiebre que los exaltaba.

En adelante no tenían que inquietarse por la suerte de sus compañeros de armas; podían pensar en sus propios dolores, á los cuales vanía á añadirse el de las angustias de la cautividad.

Con el corsón destruido, presentaban serenas sus frentes á aquellos energúmenos, que los insultaban y amenzaban de un modo horrible.

Su único deseo era que los llevaran á una mazmorra, para poder llorar allí la muerte de sus respectivos parientes.

El fakir loco se hacía notar por la vehemencia de su locuacidad. De cuando en cuando venía á insultar á los dos ingleses, les ponía el puño cerrado bajo la nariz, les llenaba de injurias y hasta les arañaba, como si hubiera sido un ave de rapina. En sus frases, incomprensibles para los ingleses, se mezclaba la palabra *dum-dum*.

A pesar de su calma, sorprendente por tratarse de un joven, el teniente Taylor sintió que la invadía la cólera, y después de permanecer un momento con los brazos cruzados, extendió uno de ellos como un resorte de acero y lo dejó caer sobre la faz del anciano.

El fanático cayó al suelo, con una de las mandíbulas rota y completamente sin sentido.

—Y este puñetazo, ¿no «dum-dum»?—le preguntó con frialdad el teniente.

—¡Muy bien, Taylor!—dijo el capitán, sonriéndose tristemente.—Me parece que este no vuelve á predicar la guerra santa contra nosotros.

su proximidad a la capital de la provincia pueda facilitar y proveer de excelente y abundantísimo carbón mineral, de suma importancia y primordial interés, hoy que los demás combustibles han sufrido mermas enormes y amenazan desaparecer en época no lejana, por cuya razón habrá que acudir necesariamente a la tizosa y grasienta hulla, como medida salvadora para la calefacción en general.

Esa entristecida región, tan olvidada de los políticos, tal vez por sus propias culpas, ha encontrado por fin en uno de sus predilectos hijos, el cariflo que a torrentes brota en todos los pechos amantes de la tierra, y hoy gracias a valiosos concursos que ha prestado a la idea el digno diputado por la circunscripción D. Dionisio Alonso Martínez, hijo de aquel ilustre y precioso burgalés, juriscónsulto y estadista eminente, gloria de la política y del foro español, del inmortal D. Manuel Alonso Martínez, gracias, decimos, a la cooperación entusiasta y valiosa de ese político honrado y eminente, que heredó de su inolvidable padre la hidalguía y el interés por el distrito, habremos conseguido dotar a ese rincón de la incipiente sierra burgalesa, de una carretera que tanto necesita.

El día 4 del actual, mediante proposición del diputado D. Dionisio Alonso Martínez, fue incluida dicha carretera en el plan general como carretera del Estado, y no tardando y previos ciertos trámites reglamentarios inevitables, se procederá a su estudio y mediación; vaya por delante un espíritu entusiasta y sincero al digno diputado que así vela por los intereses de su distrito y recojan los pueblos que habrán de resultar favorecidos y beneficiados, el favor que les representa la construcción de tan soñada carretera, para que cuando llegue el día en que por ministerio de la ley hayan de elegir sus representantes en Cortes, sepan y recuerden lo que de algo les sirvieron y a su llamamiento respondieron.

VARIOS VECINOS.

LAS INUNDACIONES

EN HUELVA

Comunican desde Niebla, pueblo de la provincia de Huelva, que las aguas del río Tuto han subido diez metros sobre el nivel ordinario.

Por la crecida se han inundado los molinos y caseríos, cuyos habitantes se han tenido que refugiar en los tejados hasta recibir auxilio de la guardia civil, la que, con cuerdas y escalas, salvó a varias personas y también algunas cabezas de ganado.

De un almacén de maderos, donde el agua alcanzó una altura imponente, salieron flotando más de un millar de maderos de pino y de chopo, que desaparecieron rápidamente, arrastrados por la corriente impetuosa.

El histórico puente, que recuerda el viejo poderío del señorío de Niebla, está obstruido por los maderos, muebles y animales muertos que arrastró el agua.

Las autoridades y vecinos han rivalizado en los trabajos de salvamento, consiguiendo que no haya desgracias personales.

Comisión provincial

Sesión del día 13 de Diciembre

Acuerdos tomados: Dirigir una atenta comunicación al director del Hospital de San Julián y San Quirce, rogándole sean aplicados los rayos X al enfermo acogido en el Hospicio Tomás Aumente, con el fin de obtener una radiografía.

Devolver al Ayuntamiento de Padrones de Bureba 31'97 pesetas que ingresó de más por contingente provincial.

Entregar los hijos que tienen en el Hospicio a María Santa María, de Castrogorz, y Calixto González Rey, de Burgos.

Hacer presente a Luis Castro, de Burgos, que para la admisión de su nieta en el Colegio de sordo-mudos, es de necesidad instruir el oportuno expediente.

Nombrar médicos de la Comisión mixta de reclutamiento, para el año de 1911, a don Mariano Páramo, propietario, y D. Pedro Gómez Carcedo, suplente.

Admitir en el Hospicio a María Alvarez, de Sotillo de la Rivera, y a Guillermo Melgosa, de Quintanajuar.

Conceder el socorro de 7'50 pesetas mensuales a Antonio de Bas Bergón, de Pardilla, para que atienda a la lactancia de un hijo suyo.

Aprobar una cuenta remitida por el alcalde de Miranda, por los gastos causados en la conducción al manicomio de Santa Agueda de Toribio Seijas, de Ayualde.

Idem otra de la Diputación de Vizcaya, de los gastos ocasionados por estancias y conducción del demente Rufino García, de Merindad de Cuestaauria.

Reclamar datos para resolver los siguientes expedientes:

El de reclusión en un manicomio de Silverio Samperio, de Merindad de Montja.

El de multa impuesta a D. Francisco Villar, de Villamayor del Río.

El de aprobación del presupuesto carcelario del partido de Castrogorz.

El de autorización solicitada por el Ayuntamiento de Roa para litigar con los herederos de doña María Antón, sobre cumplimiento de un legado.

Que queden sobre la mesa los expedientes relativos a la aprobación de los presupuestos carcelarios de Aranda de Duero y Villarcayo, y el de arriendo de un local con destino a Escuela Normal de Maestras.

Aprobar una cuenta, importante 1.999'63 pesetas, de gastos causados en la habilitación de la Escuela Normal de Maestros.

Informar que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Cipriano Abad y otros, de Moncalvillo, contra multas que les impuso el alcalde de Palacios de la Sierra.

Informar que procede aprobar, en la forma

propuesta por la Contaduría, las siguientes cuentas municipales:

Eterna, 1899-900, 1900, 1901, 1904 y 1905; Ocho de Villafraña, 1908 y 1909; Pinada de la Sierra, 1895-96; Quintanillabón, 1908 y 1909; Espinosa de los Monteros, 1893-94; Merindad de Valdivielso, 1901, 1904 y 1905; Las Celadas, 1906 a 1908; Nabrera, 1902 y 1903; Amaya, 1907 y 1908; Janta de Villava de Lora, 1900 a 1905; Castriño de Murcia, Ciruelos de Cervera, Pasquera de Ebro, Zizuar, Manilla de Burgos, Revillarruz, Villaverda Peñacorada y Tobar, 1908 y 1909.

Villangómez, 1899-900; Castil-Delgado, 1909; Mambliga, 1905; Fresnoña, 1905 y 1906; San Clemente del Valle, 1906; Tabilla del Lago, 1903; Salas de Burabá, 1907; La Vid de Bureba, Castriño de la Vega, Villarmero y Hoyuelos de la Sierra, 1908.

Alcázar, Castil de Carrizos, Cerratos de Juarros, Cueva Cardiel, Grisaleña, Quintanabárez, Rojas, Salinillas de Bureba, San Mamés de Burgos, Susinos del Páramo, Urrez, Gubrecos, Cilleruelo de Abajo, Nidagüila, Maza, Tabilla del Agua, Valle de Valdebezana, Jurisdicción de San Zadornil, Merindad de Valdeporres, Agés, Las Quintanillas, Revilla del Campo, Villafra, Villarmerero, Jaramillo de la Fuente, Nolla, Ricosvado de la Sierra, Villaspasa, Villanueva de Carazo, Urbel del Castillo e Hinojal de Riopisuerge, 1909.

Crónica de Tribunales

Con asistencia del digno y elocuente teneiente fiscal señor Puebla, como representante del ministerio público, se celebró en la mañana de hoy la vista de dos causas, calificadas provisionalmente de atentado a un agente de la autoridad.

Miguel Martínez, tuvo unas palabras con el peón caminero Máximo Martín, sobre una denuncia que éste había presentado contra el padre de aquél, y, viniendo a las manos, le produjo el primero al segundo una lesión que tardó en curar más de 20 días.

Indudable que los peones camineros, en el cumplimiento de sus deberes, son agentes de la autoridad, pero en este caso que se debatía, el señor Puebla, conforme a la prueba practicada, entendió no intervenir el caminero como tal y acusó a Miguel como autor de un delito de lesiones menos graves, después de dirigir un cariñoso saludo a los magistrados que componían el Tribunal.

La defensa, encomendada al señor Gómez, negando en primer término que su patrocinado fuera culpable del delito de lesiones que le imputaba el fiscal, defendió, para caso de no apreciarse así, la eximentia incompleta número 4, artículo 8.º

De atentado y amenazas estaba calificada la segunda causa que se vió contra Cesáreo Rubio.

En ella, el fiscal modificó accidentalmente las conclusiones provisionales, y acusó al procesado como autor de un atentado cometido contra el guarda de Herrezuela.

El defensor, que también era el señor Gómez, sostuvo era su patrocinado sólo autor de un delito de resistencia.

En la separación de un auto, dictado por el juez de Valmaseda, pronunciaron convincentes formas en defensa de sus pretensiones los ilustradísimos abogados señores Quintano, en sustitución del señor Góizteru, y Fernández Izquierdo.

ZUIR DINUAB.

TEATRO

He aquí la lista de la compañía que ha de actuar en la próxima temporada: Primer actor y director.—Fernando Hernández.

Maestro concertador.—Mariano Amat. Primeras tiple.—E. vira Pinos y Laura Rivas.

Tiples cómicas.—Mercades Monfort, María Morais y Carmen Cuervos. Otras tiple.—Carmen Pérez, Luisa Alvarez y Concepción Suárez.

Tiples características.—Manuela Pérez y Petra Mora. Primeros actores.—Nicolás Galán y Jesús Piña.

Primer tenor.—Manuel Guerra. Primeros barítonos.—Enrique Aleroc y Juan Arroyo.

Tenores cómicos.—José María Esteves y José Giner.

Otro barítono.—José Charamell. Actor genérico.—Vicente Salvador.

Actores.—Roberto de Pastors y José Giner. Apuntadores.—Antonio Cervantes y Manuel Pinto Sánchez.

Maestro de baile.—Antonio Guerra. Veinticuatro coristas de uno y otro sexo. Representante de la compañía.—Manuel Estudillo.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Plataes de proscenio, 8 pesetas abono y 10 diario; palco bajo de 13, 10 y 13; id. principal de 17 y 9; colosio, 4; platea con gabinete, 10 y 13; id. sin id., 8 y 10; palco bajo con gabinete, 10 y 13; id. sin id., 8 y 10; butaca de patio, 2'50 y 3; id. de palco, primera y segunda fila, 1'75 y 2.

El impuesto a cargo del público. Se abre un abono por 20 funciones, que comprande desde el lunes 19 del corriente al 7 de Enero, ambos inclusivos.

Los señores abonados a la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta las seis de la tarde del día 16, desde cuya hora la empresa dispondrá libremente de ellas para los nuevos solicitantes.

Los lunes, miércoles y viernes gran matinee de moda. Debut el sábado 17 del corriente.

Los que se suscriban al DIARIO DE BURGOS durante todo el mes actual, tanto de la capital como de fuera, recibirán gratis el periódico desde la fecha en que se suscriban hasta finalizar el mes, no empuzando a contarse la suscripción hasta el día primero de Enero de 1911.

NOTICIAS

Esta tarde ha marchado a Madrid nuestro querido amigo el docto catedrático de esta Instituto D. Tomás Alonso de Armiño, con su distinguida esposa.

Se hallan vacantes las Subdelegaciones de Farmacia de los distritos de Bolorado, Roa y Villadiego, cuyos cargos habrán de proveerse conforme a lo que dispone el artículo 82 de la Instrucción general de Sanidad pública.

Los farmacéuticos que deseen solicitarlas habrán de dirigir al Gobierno civil, dentro del plazo de 30 días, las instancias documentadas, justificando debidamente sus méritos y servicios.

Se ha elevado al señor ministro de la Gobernación el recurso interpuesto por los gremios del Circolo Católico de Obreros, contra resolución del gobierno civil de 25 de Noviembre próximo pasado, dejando sin efecto la votación de estos en la elección de vocales y suplentes obreros de la Junta local de Reformas Sociales de esta capital, verificada el día 4 de Septiembre último.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas bsjeras tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de El Zamorano, Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un inmenso surtido en paños ingleses para vestidos de señora y paños de abrigo, a precios de fábrica.

Por la dirección general de Obras públicas se ha acordado que el tribunal de exámenes que ha de calificar los ejercicios para la provisión de veinticuatro plazas en el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas, quede constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Luis Barcala y Carvantes, ingeniero jefe del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos; y vocales, D. Antonio Alvarez Redondo, ingeniero primero del mismo cuerpo, y D. Ricardo Villaba y Riquelme, ayudante de Obras públicas.

Este último ejercerá las funciones de secretario del Tribunal.

En el Instituto de Valladolid continúan las oposiciones a escuelas de niñas de 825 pesetas.

Para verificar el primer ejercicio están convocadas hoy las opositoras siguientes: Doña Teresa González Astudillo, doña Aurea Hernández González y doña María de los Dolores Izaguirre Egaña; y como suplente, doña María de los Dolores Leiba Diez.

Desde hoy los ejercicios empezarán a las diez de la mañana, en vez de ser por la tarde, como hasta ayer se han verificado.

Destate de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La Dirección general del Tesoro Público ha concedido al señor delegado de Hacienda de esta provincia un auxilio de 500.000 pesetas para atender al pago de obligaciones.

PRIMER ANIVERSARIO

D.ª RICARDA GUIÉRREZ SARRIA

La madre y demás familia de la finada, suplican a las aimas piadosas se dignen asistir a la misa que por su descanso eterno se celebrará el 15 del actual y a las diez de su mañana en San Cosme y San Damián, de esta ciudad, y a la de Requiem en Barrios de Bureba el mismo día.

Se ha declarado a D.ª Sergia Fernández Arciniega, viuda de D. Angel Fernández, médico fallecido da fiebre tifoidea en Frías, con derecho a la pensión remuneratoria de 1.000 pesetas anuales.

BILLETES DE NAVIDAD

Se han recibido en la ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS NÚM. 4 13, Lain-Calvo, 13 (próximo a la Plaza Mayor)

Han sido curados en la Casa de Socorro: Valeriano Solsino, de 10 años, de una herida contusa en el ojo izquierdo.

Vicente Santa María, de 14, de una herida a colgij en el escroto, que se causó con un hierro.

Manuel Ausio, de 4, de una herida contusa en el dedo medio derecho con abulsión de la uña, por cogerle una puerta.

Luis Lavir, de 2, de una herida contusa debajo de la oreja derecha.

Ha salido para Torredillas (Valladolid), en uso de licencia, el presbítero y abogado, capellán del Hospital militar D. Exuperio Alonso, acompañado de sus sobrinitos Herme y Alejandro.

RAFAGAS JOCO SATÍRICAS

de Julio Romero Garmandia, con prólogo de Vital Aza. Dos pesetas, librerías de Avila y Rodríguez.

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—Continúa actuando «Las Ceprano», que con sus danzas acrobáticas y bailes internacionales atraen numerosa concurrencia que aplaude la esmerada labor de los artistas.

El próximo sábado debutará la excelente artista «Bella S. ky de Friné», primer premio de belleza y escultura en París y Roma.

«La bella S. ky» ha conseguido grandes aplausos en cuantos escenarios se ha presentado, y no dudamos que el público de Burgos la aplaudirá como se merece.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Noviembre próximo pasado a los señores maestros de quienes es habilitado D. Antonio López Gutiérrez.

El plazo para realizar el cobro termina el día 30 del actual.

En la noche del 11 del corriente desaparecieron de la finca «Villa Diana», propiedad del señor conde de Ecluaus, un perro y una perra de caza, raza «Griffon», con las señas siguientes: Altura, 0'60 metros próximamente; color gris oscuro, la perra, que atiende por «Lida» y gris más claro el perro, llamado «Vanasol»; ambos con manchas color café, pelo fuerte y áspero.

Se gratificará a la persona que los entregue en dicha finca, ó en Burgos a D. Manuel Gutiérrez Ballesteros.



J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico a lo de más precio. Ampliaciones hasta tamaño natural, a plazos. Importantes reformas en los locales. Plaza Mayor, 2, y Espolón, 32. Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNÍOLOGO EN BURGOS El reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gasmell recibirá consultas en BURGOS, los días 20 y 21 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL NORTE, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinal, torceduras de las piernas, etc), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho famoso autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se minan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de sparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal.

Cuantos prueban las CONSEVAS TREVIANO las prefieren a todas las demás.

IMPERMEABLES

y gabanes impermeabilizados, gran fantasía, se han recibido en la sastrería de Cirilaco Velasco, y un elegante surtido en géneros para la próxima temporada.

Precios muy económicos. Espolón, 42, Burgos

PARA MATANZAS

Tenemos buenas remesas de pimienta choricero, dulce y picante, arroz especial para morcillas, pimienta en grano y moida, orégano, anís y tramllias; gran surtido en gaibanzos de Salamanca, aubias blancas, pintas y encarnadas; zúzares y café; chocolates superiores hechos a brazo, conservas de carnes y pescados; higos, pasas y aceitunas; vinos de Valdepeñas, Rioja, y tierra Madrid, esto se sirve en garrafas y botellas de la casa; Jerez, Malaga, Moscatel, ron, cognac, ginebra, anís mono, ojen y toda clase de licores, todo embotellado y por litros; vinos especiales para enfermos.

Prim, 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 78, «Punta Brava»

ESPECIALIDAD

en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo, buen surtido en jamones avileses y gallegos, todo magro, chorizo superior de lomo, lomo embutido y salchichón de Vich y fiambres frescos de varias clases.

LA EXTREMENA GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38

Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz, se curan rápidamente con la Inyección «Diana». Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos, obran lentamente y con toda seguridad, sin producir cólico ni molestias. Uso ó dos granos al cenar. Venta: Farmacia Liers.

Diario de avisos

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Ireneo, Antonio, Faustino, Lucio y Cándido, Valeriano y Cristina.

NOVENA A LA INMACULADA

San Luis.—Por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco, predicando mañana el muy ilustre Sr. D. Antonio M.ª G. Ballesteros, canónigo de S. I. M.

Como último día de la Novena, dada la bendición y hecha la reserva, terminarán estos cultos con una Salve cantada.

Concepcionistas de la enseñanza (Huerto del Rey).—A las cinco y media de la tarde, predicando mañana el M. I. Sr. D. Ricardo Gómez Rojí, canónigo de S. I. M.

Hijas de María Inmaculada (santa Clara, 60).—A las cinco y media de la tarde, predicando mañana un R. P. de la Compañía de Jesús.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de la Gobernación.—Proyecto de bases generales para la redacción de los reglamentos de higiene.

Gobierno civil.—Desestimando la renuncia del cargo de concejal de Salas de los Infantes, presentada por D. Cirilo Benito.

Vacantes de subdelegados de Farmacia. Concediendo autorización al guardia municipal jurado del pueblo de Padrones de Bureba, Eugenio Ruiz Cueva, para llevar a cabo el envenenamiento de animales dañinos en aquel término municipal por medio de la estrigina, cuya operación se lle-

vará a efecto en los días 29, 30 y 31 del corriente mes.

Anunciando que ha desaparecido la enfermedad neumocóccica que venía padeciendo el ganado porcino de D. Francisco Gil Pablos, vecino de Melgar.

Idem que se ha desarrollado la enfermedad infecto-contagiosa denominada viruela en el ganado lanar del pueblo de Sasmasón.

Circular referente a la tramitación de un recurso de alzada, sobre la elección de la Junta local de Reformas Sociales.

Instituto de Reformas Sociales.—Circular, rogando a los alcaldes que remitan a la Inspección del trabajo de la 7ª región, en el plazo de ocho días, un estado comprensivo de los señores que formarán la Junta local de Reformas Sociales desde el 1º de Enero próximo y una relación de las sesiones celebradas durante el actual año hasta el día 10 del presente.

Audiencia.—Relación de los adjuntos a los jueces municipales del partido judicial de Villadiego Previdencias judiciales y anuncios oficiales.

Instrucción Pública

Han sido jubilados, por edad, los maestros don Nicanor Pérez Herrero, de Masa, y D. Juan Cibrian García, de Rezmundo.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Pedro Carbonell, D. José Biarich, D. Justo Garrán, D. Fortunato Galán, D. Francisco Hervara, D. Simón Errasti, D. Antonio Canivel, don Francisco Samaranch, D. Luis González, D. Carlos Santos, D. Carlos F. Grisanti.

Hotel Universal.—D. Baldomero Pérez, D. Valentín Fernández, D. Francisco García, D. Joaquín La Cruz, D. Luis Martínez, D. Antonio Grau, D. Canuto Villanueva, D. Ricardo de Diego, D. Delia Abella, D. José Ramón Sañudo.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 15: Parada.—Lealtad. Jefe de día.—Sr. Comandante de España don Segundo Ortiz.

Imaginería.—Otro de San Marcial, D. Francisco Cánovas.

Hospital.—Borbón. 1.º capitán. Reconocimiento de piensos.—España, 3.º id. Idem de pan.—Lealtad, 6.º idem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo de Borbón.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanares. 2.450 kg.

Id. id. de cerda. . . . . 1.313 kg. Despojos de ambas clases. . . . . 489 1/2 kg. por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 951'41 pesetas.

Reses sacrificadas hoy: bueyes, 10; terneras, 13; carneros, 18; ovejas, 2, y cerdos, 5.

Tribunales

Señalamientos para el día 15: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Santander, entre D. Fermín Cantero, con D. Diego Wenceslao Lecuna, sobre pago de pesetas: ponente, señor Martínez; abogado, Lic. Gómez; procurador, Pérez de León; secretario del Lic. Jalón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Salas de los Infantes, contra Fabián Tablado, sobre lesiones: ponente, señor Baudín; abogado, Lic. Estrada; procurador, León; secretario del Lic. Monzón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Nacimientos.—Ruña Blanco Amador.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto es el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 689'3; a las cuatro de la tarde, 687'0.

Temperaturas: máxima sol, 9'2; máxima sombra, 8'1; mínima sombra 4'0.

Dirección del viento: a las ocho de la mañana, S. O.; a las cuatro de la tarde S. O. Pluviómetro.—Día 13, lluvia en milímetros, 2'5.



«La Urbana»

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EL AÑO DE 1838 Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909

CAPITAL SOCIAL . . . 5.000.000 de pesetas. CARANTÍAS . . . . . 90.000.000

Director en Burgos y su provincia, D. Eugenio Vega Fontecha. Oficinas, calle de la Puebla, número 12.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

El servicio militar

El general Primo de Rivera ha manifestado, acerca del proyecto de servicio militar obligatorio, que está de acuerdo con el Gobierno, como los demás que intervinieron en la discusión del Senado.

«Todos reconocemos—ha dicho—la necesidad de esa ley, por estimar que las quintas y la redención a metálico son injusticias que es preciso desaparecer.

»El actual sistema ha traído siempre la falta de combatientes.

»Todos, pues, debemos ir unidos para buscar el remedio, aunque discrepemos en el procedimiento.

»Yo opino que deben triplicarse los efectivos en los cuarteles, para cortar las llamadas reservas.»

»Cree el general imposible que todos los recruits se instruyan en los cuarteles, por carecer de locales y no soportar el presupuesto tal gravamen, aparte de que la concurrencia de individuos de distintas clases produciría la indisciplina y la anarquía.

»Muéstrase entusiasta partidario de la instrucción militar obligatoria, entendiendo que lo que más necesita el soldado es la instrucción para el aprendizaje del tiro.

# EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

Tiene la fórmula de que los 120.000 hombres que comprende el contingente anual sean soldados verdaderos, sin violencias que les hagan maldecir del ejército y sin que la nación tenga que gastar los 55 millones que la costaría el servicio personal obligatorio.

La base de su pensamiento se halla en estimular al ciudadano para que adquiere la necesaria instrucción y se haga tirador. Quien tenga esta será buen soldado y no necesitará de la vida de cuartel.

Quiénes no vayan al cuartel, pagarán una cuota y probarán su instrucción.

De aquí resultará una economía y España instruirá 120.000 hombres anualmente, disminuyendo en un ejército en primera línea de 100.000 soldados.

**Basca**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Decretos firmados ayer.

—Encareciendo el cumplimiento de la Real orden de la presidencia del Consejo de ministros, relativa a la formación del censo de población.

—Nombrando el tribunal de oposiciones a plazas de aspirantes del Notariado.

—Acordado a la petición de la Unión Alcohólica, de acordarla exenta de la obligación de pagar el pagaré con garantía del Banco Hispano-Americano, puesto que ha acreditado su solvencia.

—Incluyendo las cervezas y gaseosas, para los efectos del pago de cuotas, en el número 9, clase novena, de la tarifa primera.

**Inundaciones y terremotos**

GRANADA.—Los ríos están crecidísimos, habiéndose inundado varias casas.

Las aguas se llevaron el puente de Las Campanas.

El Observatorio de la Cartuja registró a las once de la mañana de ayer un grandísimo terremoto, cuyo epicentro estaba a 6200 kilómetros de distancia.

SEVILLA.—Las aguas del Guadalquivir cubrieron el muelle.

Se ha desbordado el Guadaira, que inundó los cortijos.

También han vuelto a inundarse los obras de Tablada.

**Las víctimas del tranvía**

CADIZ.—Un tranvía eléctrico atropelló a un niño, destruyéndole y resultando con heridas graves el padre de la infeliz criatura, que quiso salvarla.

**La marina brasileña**

RIO JANEIRO.—Los tripulantes de los acorazados que se sublevaron han sido encarcelados, reclusivos en un fuerte.

Todas las tripulaciones han sido renovadas.

**En el Asia**

PARIS.—Continúan las rebeliones en el Asia Menor, donde los funcionarios turcos han sido asesinados.

Un batallón turco está cercado por los rebeldes.

## SEGUNDA CONFERENCIA

**Consejo de ministros**

En el Consejo celebrado esta mañana se ocuparon los ministros, en primer término, de buscar remedio para las provincias perjudicadas por los temporales acordados pedir las Cortes un crédito extraordinario y coadyuvar obras nuevas de utilidad para las poblaciones.

El ministro de la Guerra entregó al señor Cobian una Memoria, detallando el crédito que tiene pedido de tres millones para que, después que lo estudie, lo envíe al Consejo de Estado.

Además se cambiaron impresiones, acerca de la marcha de los debates en el Parlamento.

El ministro de la Gobernación, el gobernador y el alcalde almorzaron juntos, conversando sobre el modo de conseguir que el Gobierno ayude al Ayuntamiento de Madrid para la reforma del pavimento.

**Firma**

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Ascensos reglamentarios en Infantería de Marina y artillería de la Armada.

GUERRA.—Concediendo grandes cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los generales Marquina y Losada.

**En Palacio**

El Rey ha recibido en audiencia a la comisión organizadora del Congreso para la resolución de la trata de blancas, que agradece al D. Alfonso su cooperación.

S. M. ensalzó el Congreso celebrado recientemente e invitó a los comisionados a concurrir al próximo, que tendrá lugar en Madrid, yendo en condiciones de dejar en su lugar el nombre de España.

**Sanado**

Preside el señor Montero Ríos.

En el banco azul los señores Canalejas y Utrilla de Miranda.

Después de varios ruegos de escaso interés se entra en la orden del día, aprobándose la totalidad y el articulado de la ley reduciendo la jornada del trabajo en las minas.

**Congreso**

Preside el conde de Romanones.

En el banco azul los ministros de Fomento y Gobernación.

Lea la lectura de un proyecto de ley, condecorando la inmovilidad a dos jefes de Administración, recientemente nombrados.

El señor Iglesias (D. E.) denuncia accidentes ocurridos en las minas de Puertollano, denunciando al Gobierno que obigue a la compañía a emplear medios adecuados para prevenir esos accidentes y evitar que queden en el trabajo sin trabajo.

El señor Calbetón reconoce la justicia de las peticiones y anuncia que en breve traerá

rá a las Cortes un Código minero que está terminando.

El señor Iglesias (D. P.) interesa que se concedan iguales mejoras a los obreros de todas las minas de España.

El señor Calbetón dice que la estadística de las desgracias mineras deja ver que no se cumple la ley de policía en las minas.

Asegura que en 1.º de Enero se publicará el Código y se cumplirá mejor esas leyes de policía.

El conde de los Andes rectifica cuanto dijo el señor Soriano, acerca del pan que comen los obreros de Jerez.

El señor Sarrijo se duele de la desatención del señor Merino, quien, sabiendo que iba a interponerle, se ha ausentado.

El conde de Romanones dice que, quedando un ministro en la Cámara, representa a todo el Gobierno.

El señor Sarrijo se ocupa de atropellos que supone cometidos en el distrito de Ordenes, y pregunta si se respetará la voluntad electoral.

El señor Calbetón justifica la ausencia del señor Merino y lee después un telegrama del gobernador de la Coruña, desmintiendo los abusos de que ha hablado el señor Sarrijo.

**Los ingenieros industriales**

BILBAO.—Se han reunido los estudiantes de la Escuela de ingenieros con los comisionados de Barcelona.

Se acordó que vaya una comisión a Madrid, para pedir al ministro que derogue ciertas atribuciones que se conceden a los ingenieros de Caminos sobre las divisiones de ferrocarriles e interesar la creación oficial del Cuerpo de ingenieros industriales.

Si para el día 7 de Enero no se les concede cuanto solicitan, renunciarán los alumnos de las tres Escuelas de ingenieros industriales que existen en España a sus matrículas.

**Los dramas del mar**

CORUÑA.—A causa de los temporales ha naufragado el vapor alemán *Palermo*, de 1.100 toneladas, de la matrícula de Hamburgo.

El siniestro ocurrió en la llamada Costa de la Muerte, donde el buque encalló, sufriendo grandes averías.

Se considera totalmente perdido.

La causa del naufragio fué la cerazón.

La tripulación abandonó el buque.

De Coruña salen barcos de salvamento, para ver si hay posibilidad de recuperar la carga.

El mar comienza a arrojar a la playa mercancías del buque encallado.

Se han pedido fuerzas de carabineros para custodiarlas.

—Ayer salió a pescar el vapor *Segundo*.

El temporal le rompió el portahélice, arrojándose el casco por la popa y quedando dividido en dos partes.

El buque se vió prontamente anegado y sus tripulantes demandaron auxilio, que les prestó el vapor *Alfonso XII*, que, si bien remolcó al *Segundo*, tuvo que cortar las amarras, al advertir la rapidez con que este se hundía.

**Las huelgas**

BARCELONA.—Los patronos metalúrgicos han ofrecido al gobernador que procurarán facilitar trabajo a los obreros que de él carezcan.

—Sigue igual la huelga de descargadores de carbón.

**Prensa de Madrid**

El *Liberal* publica una crónica de Roma, anunciando la próxima expulsión de los órdenes religiosos, según declaración del ministro de Cu tos.

El *Imparcial*, comentando la Asamblea de Dalmia, recuerda los deseos de los labradores por la realización de la política hidráulica, preconizada por el señor Gasset.

La *Mañana* ensalza la obra liberal del señor Barall, al crear plazas de mujeres para las bibliotecas públicas.

El *Universo* combate estos mismos propósitos.

El *Pais* echa en cara a los monárquicos el haber presentado el actual presupuesto, que abandona grandes intereses nacionales.

**Bolsa**

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84'65	84'85
Idem fin de mes	84'95	85'07
6 por 100 amortizable	100'75	100'75
4 por 100 amortizable	92'10	92'00
Acciones del Banco de España	458'00	460'00
Idem Banco Español Río Plata	478'00	483'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	358'00	349'50
Cédulas hipotecarias 4 por 100	101'50	101'50
Obligaciones Sociedad General Azucarera	00'00	00'00
Acciones preferentes de idem	57'00	56'50
Acciones ordinarias de idem	17'00	18'00
Cambios sobre París, cheque	7'30	7'25
Cambios sobre Londres, idem	27'10	27'00
París: 4 por 100 exterior español	94'50	94'43

MENORCA.

**Isidro Plaza**

Comerciante banquero y cambiante de monedas

— Isla, 5, Burgos —

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y per-

sonales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de poliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

**Aviso importante**

En la armería de Gubieda (Vitoria 2), se hace liquidación de papel de escribir y tinta, a precios sumamente económicos y nunca vistos en esta Plaza.

Asimismo se liquidan botones de todas clases a precios igualmente económicos y sorprendentes por su baratura.

Visítad y os convenceréis. Vitoria, 2.

**Mimbre fina pelada**

Compra todo cuanto se presente Arsenio Martín, en el Penal de Burgos.

**Se vende**

un tonné con toldo, caballo y guarniciones, en muy buen estado y muy barato. Informarán todos los días de once a una en la calle del Tinte, núm. 10.

**Se vende una casa**

señalada con el núm. 2 de la calle de San Esteban. Para tratar con su dueña María Martínez, en la misma.

**"La Moderna,"**

TALLERES DE CALZADO DE LUJO

— Salón de limpiabotas —

Últimas creaciones en calzados prácticos, forma americana y madrileña.

Botines de señora y caballero, colores modernos.

Plaza del Duque de la Victoria, 19. Burgos

**Venta de remolacha**

En el barrio de San Pedro, calle de Villalón, número 6.

El precio según la cantidad.

**Traspaso**

Se hace de la tienda de vinos y comidas de la calle del Progreso, número 4. Para tratar en la misma.

**Se traspasa**

la taberna de la Quinta, número 11, frente al Fialto: en la misma informarán.

**Finca en venta**

Se vende una tierra en término de esta ciudad, colindante con el camino de Villalón quejar y Granja titulada del «Caparro», que produce 28 fanegas.

El remate tendrá lugar en la Notaría de D. Manuel García de Celis, el día 27 del actual, a las doce de la mañana.

El precio y condiciones en dicha Notaría.

**Prensa de husillo para fideos**

NUEVA

Rendimiento por hora: 16 a 28 kilogramos de pasta.

Disponibles: MAQUINARIA, Calle del Barquillo, 28, Madrid.

**La venta de San Medel**

conocida por «Venta de los Adobes», se arrienda. Darán razón en Burgos, calle de Santa Clara, número 10, piso 2.º.

**Dependiente mayor**

Hace falta con práctica en el mostrador, que corza el género de punto y confección. Dirigirse con referencias y pretensiones a D. Lucinio Martínez, San Sebastián.

**Se vende ó arrienda**

en Villabermudo (Palencia) un molino harinero. Para tratar, con Dámaso de la Torre, en dicho pueblo.

**Cocinera**

Se desea una de 30 a 40 años. Informarán, calle de Santander, 2, 4.º, derecha.

**Novillas y ventorro**

Se venden novillas y se arrienda el ventorro de Puertas Verdes. Informará su dueño, de dos a cuatro de la tarde, calle de Vitoria, 12, 3.º

**Cuerpo de Telégrafos**

VENTA DE POSTES

Por ser servir para las líneas del Estado, se venden los postes siguientes:

Seis y seis de pino, inyectados, de seis metros, entre Burgos y Miranda.

Cincuenta y dos de pino, al natural, de seis a siete metros, entre Briviesca y Espinosa de los Monteros.

Dieciocho también de pino al natural y de seis a siete metros, entre Burgos y Pradoluengo, todos al tipo mínimo de 50 céntimos, siendo de cuenta del licitador su recogida.

Se admiten proposiciones en las oficinas de Burgos, Briviesca, Miranda, Medina de Pomar, Espinosa de los Monteros, Villarcayo y Pradoluengo, hasta los quince días después de la publicación del presente anuncio.

Burgos 7 de Diciembre de 1910.—El jefe provincial, Joaquín Serna

**Gabinete Médico Röntgenológico**

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

BONIFACIO GIL BAÑOS

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Alonso Martínez, 7, 2.º.—Consulta de dos a cuatro.

**Tintorería de París**

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS

**OCULISTA.—A. Santa Olalla**

Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Quarta del Rey (Flore), 2 y 4, pre.

**Consulta médico-quirúrgica**

M. LOSTAU

Excursionista-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta particular de diez y media a una, en su domicilio, Caboz, 3, y principal.

**Anginas, laringitis,**

Faringitis, Gripe, Influenza, Bronquitis, Asma Tuberculosa.

Curación rápida y segura por el FULVEOL, que se emplea en inhalaciones, gárgaras, vaporizaciones.

Depósitos: Barcelona, Riera; Burgos, F. de la Lira, 33, Plaza Mayor.

**CABALLOS COJOS**

Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Espasmos, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones, etc., por el

**UNGÜENTO ROJO MÉRÉ**

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia), 40 años de éxito.—En todas Farmacias, ó también a Ptas. 3,50 el bote, Urbeta 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

**LA ZURCIDORA MECÁNICA**



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia 97—BARCELONA

**CALEFACCION HIGIENICA**

por vapor de baja presión y agua caliente

Especialidad en calefacción para pisos, aun estando habitados. Motores de gas por aspiración.—Instalaciones de elevación de agua.—Maquinaria, herramientas, etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KORTING, MADRID, FLORIDA BLANCA, 3.

Representante en Burgos: Ramón Valderrama, San Juan, 14 al 24.

**INTERESANTE**

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.839.

ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS

**CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM**

Aleasua (Navarra)

Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios a corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares, Brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descomos del vientre.

**HERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS**

Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no, digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la estrechan. El braguero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.

**Establecimiento balneario de Aleasua**

(UNIDO A LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM)

Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas-sulfurosas (manantial Iturbidicota). De especial eficacia en las enfermedades del estómago, vías urinarias, escrófula, herpesiforme.

Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Martínez.

El establecimiento a 56 pasos de la estación. Temporada oficial: 15 Junio a 30 Septiembre

**"La Catalana,"**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

**GARANTÍAS**

	PESETAS
CAPITAL SOCIAL	5.000.000
RESERVAS	1.500.000
Inversiones y fondos disponibles	1.000.000
Siniestros satisfechos	1.935.479'68
	3.590.651'76
	13.044.164'21

Domicilio social: **BARCELONA**  
Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 62A

Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Benítez, 19.—BURGOS.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Toda persona que necesite CAMAS Y MUEBLES, ahorrará mucho DINERO haciendo sus compras en los almacenes de

**La Gran Bretaña**

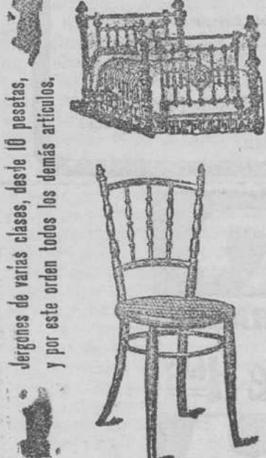
por ser la casa que más barato vende todos sus artículos, como lo tiene demostrado.

INMENSO y variado surtido en camas de madera, de hierro, doradas y NIQUELADAS, todas en nuevos estilos, modelos muy bonitos y de mucha aceptación.

VENTAS AL CONTADO — VENTAS A PLAZOS —

**GÉNEROS GARANTIZADOS**

CALLE VITORIA, 22 Y 24, frente al Cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS — BURGOS —



Grandes existencias en aparadores, armarios y todo lo concerniente al ramo de muebles.

**MATÍAS LÓPEZ**

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus Cafes, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 21, París; Mantas, 62, Lima; A. Cristobal, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanager; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapia, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife; La Extremada, Manila.

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS, HOTELES Y RESTAURANTS.

# AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada-sódica

RIÑONES HIGADO, DIABETES, ESTÓMAGO.

SIN RIVAL



## LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

300 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER.



Burgos, Espolón, 44. Aranda de Duero, Plaza Mayor, 81

## Vapores correos franceses

COMPANIA MARIAGRIETTES MARITIMES Servicio directo á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Salidas del puerto de Bilbao

El 27 de Diciembre saldrá del puerto de Bilbao, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Sinat*, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, intermedia y tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos

16 Diciembre, vapor *Ohii*. 30 Diciembre, vapor *Atlaquis*. Admiten pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda y clase intermedia.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos puertos de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA NOROCCIDENTAL.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamauca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Gogoná, Battle Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los estados de Norte América.

Para informes fletas y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.º, Bilbao.

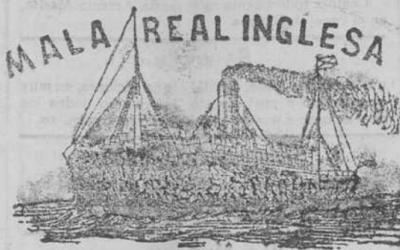


## Vino de Peptonas ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente del hierro.



## MALA REAL INGLESA

Y COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Diciembre, vapor «La Champagne».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Diciembre, vapor «Martinique».

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 1.º Enero, vapor «Paraná».

Precio del pasaje en tercera clase 221 pesetas.

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANT.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletas, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Marañón, Estación, 4, Bilbao

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

## “Navigazione Generale Italiana,” Y “LA VELOCE,”

Servicios rápidos.—Itinerarios fijos directos

Vapores nuevos de doble hélice.

VIAJES EN 15 DIAS de Barcelona á Montevideo y Buenos Aires

Salidas, salvo imprevistos

Diciembre.—Día 2, vapor «Regina Elena»; 11, «Brasil»; 19, «América»; 20, «Umbria»; 30, «Principa Umberto».

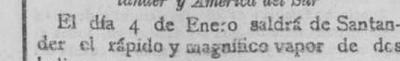
Enero.—Día 1.º, vapor «Europa».

Estas Compañías tienen 125 magníficos vapores modernos, con camarotes de gran lujo, biblioteca, jardín de invierno, bar, sala de música, peluquería, cuartos de baño y lavabo, salón y comedor para niños, luz eléctrica, ascensor, teléfono, telégrafo Marconi, etc.

Tienen más salidas que ninguna Compañía, lo que demuestra la bondad de sus barcos y el inmejorable trato. No sufren cuarentena.

Unico corresponsal para el Norte de España, ANTONIO PERNAS Y GIL, Logroño.

## Compañía del Pacífico (THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 4 de Enero saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor de dos hélices

«GALICIA»

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Panta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

Hijos de BASTERRECHEA MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER.

## Casa préstamos de Ricardo

Se ha hecho la reesportura de dicho establecimiento, en el cual, como el público ya conoce, se hacen operaciones de préstamos sobre sillas, ropas y toda clase de muebles y efectos que convengan.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm. 13, 1.º

## ANEMIA

Hémoglobine VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

## Fumadores!

Estas pastillas constituyen una verdadera defensa para el fumador contra su vicio. Por su composición y sabor agradable están indicadas en las afecciones de las vías respiratorias y son completamente inofensivas para el organismo.

Sus efectos no pueden ser más positivos. Tómese una pastilla y además de su acción profiláctica sobre la garganta y boca, hará desaparecer el deseo de fumar por un buen espacio de tiempo, porque el perfume que deja es incomparable con el tabaco.

Precio de la caja: 2 pesetas en todas las buenas farmacias y droguerías.

DEPÓSITO EN BURGOS: Droguerías de D. José Mira, Espolón, 30

AGENTES GENERALES: SOCIEDAD ANGLO-IBÉRICA Apartado 350 Madrid

Casa Zayas, Plaza Mayor

Pídase folleto explicativo, que se remite gratis.

## Matías Gutiérrez

Constructor y montador de molinos

Calle de Santo Domingo, 42, Segovia.

Esta casa tiene el honor de poner en conocimiento del público en general que se encarga de toda clase de obras de molinería, fábricas de serrar y luz eléctrica y todos cuantos trabajos le sean encargados.

Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Ninguna persona que desee hacer obra debe contratar con otra casa sin haber pedido antes precios á esta, pues cree tener la seguridad de ser la que más barato trabaja. Pedir presupuestos y consultas por correo y se desengañarán de la verdad.

Matías Gutiérrez, calle de Santo Domingo, 42, Segovia.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Liera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

## SOLUCIÓN COIRRE

á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

## LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ÁNTRAX, FORÚNCULOS Y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONÍA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, AGNE, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS Y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.

COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS. Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

## Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE 153 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza

LA NAVARRE 148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GADELOUPE Y PEROU 187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco Estuán, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.

## ZAMPIRONI

FIBRUS INSECTIFUGOS Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS

Desecar de las habitaciones e imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Parfumerías y Bazar.

Agentes en España: F. Ulrich y Compañía, Barcelona.

Porqué no se desembaraza Vd inmediatamente y para siempre de esta fúlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratante de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

PUNTOS DE VENTA

Droguerías de D. José Mira y D. Eshión Barriocanal en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, calle San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

## PASTILLAS PECTORALES

G. F. MERINO & HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE

## EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecientes, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, consunción, convalecencia, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. En todas Farmacias y Droguerías